



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPYOP S.A; EL 03 DE
ABRIL DEL 2019.

en la ciudad de Santiago, a las tres (3) del día veintitrés (23) del año de diecisiete (17) del año dos mil diecinueve, a las diez (10) horas, en el salón de reuniones de la Junta General Extraordinaria de la Compañía Compyop S.A., ubicado en la calle Agustín Edwards 1100, sector centro de Santiago, Chile, con la presencia de los accionistas que suscriben el presente acta, y en ausencia de los accionistas que no pudieron asistir a la reunión, representados por sus abogados y/o administradores, convocados con un aviso de los Estados Unidos de América, que contiene la información necesaria para la realización de la reunión, en virtud de lo establecido en el Código Civil, la Ley de Sociedades Anónimas y demás leyes y normas que regulan el tema del día de hoy.

La reunión de junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Código Civil de la República de Chile, así como a lo establecido en el acuerdo de convocatoria presentado por la empresa, por acuerdo de los accionistas que asistieron a la reunión, y en particular a lo establecido en la convocatoria.

Los asistentes a la reunión aprobaron la agenda de trabajo del ejercicio fiscal año

2018.

Asistió la Junta al Director General-Administrador, la Dra. MARÍA PONCE MARCHÍN y su Subsecretario Adjunto la Srta. ROBERTA RODRIGUEZ JOSÉ;

Asistió la Junta a la Secretaria General de la reunión, la señora ALICIA

MARÍA AGUILERA ÁLVAREZ; ROMINA BARRAGAN DÍAZ; RICARDO RODRIGUEZ

JOSÉ; ROBERTA RODRIGUEZ JOSÉ; RICARDO RODRIGUEZ ENRIQUEZ y CONCEPCIÓN S.

Los asistentes aprobaron la agenda de trabajo del ejercicio fiscal año 2019, y los asistentes acordaron que para efectuar la votación se utilizará el sistema de voto electrónico, y que el resultado que cada uno posee es definitivo y vinculante, y que el resultado de la votación se considerará de acuerdo a la mayoría de las acciones emitidas que votaron y declararon resultado la sesión.

No asistieron: Tania Gálvez La Montañeta, y la consejera la Dra. MARÍA

ROBERTA RODRIGUEZ JOSÉ; RICARDO RODRIGUEZ JOSÉ.

1.1. Que se apruebe la agenda para el ejercicio del ejercicio

fiscal año 2019, la cual se detalla a continuación:

a) Aprobación de la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal Año 2018.

b) Aprobación del informe de auditoría de la auditora independiente.

c) Aprobación del informe de control interno y de la auditoría de control interno.

d) Aprobación del informe de la Junta de Accionistas.

e) Aprobación del informe de la Junta de Accionistas.

f) Aprobación del informe de la Junta de Accionistas.

Los asistentes aprobaron la agenda para el ejercicio del ejercicio

fiscal año 2019, autorizan al secretaria la Sra. ROBERTA

RODRIGUEZ JOSÉ a que efectúe la respectiva acta, y tienen efecto la aprobación de la reunión.

Se habiendo visto la acta por votar se decidió no votar para su aprobación por la presente acta, quedó lo que se considera la mejor opción, y se procedió a aprobar la respectiva acta.

Constancia fechada en Santiago, República de Chile, el día veintitrés (23) de Abril del año diecisiete (17) mil diecinueve (19).

SRA. MARÍA PONCE MARCHÍN, administradora de la empresa

SRA. ROBERTA RODRIGUEZ JOSÉ.

DIRECTOR: Dic 14 Junio 2019 se envió electrónico de su oficina que figura en el aviso de la junta, el cual se recibió en ese momento. Correo: e-mail: 093-026771@.mci.sii.cl

FELIPE RODRIGUEZ MARÍA MARCHÍN
ADMINISTRADORA

Copy: Edelsa®
Felic RODRIGUEZ MARÍA MARCHÍN
ADMINISTRADORA

ALICIA MARÍA AGUILERA ÁLVAREZ
SECRETARIA